Certifico, que respecto a la elección de concejales de la comuna de Pelluhue, no existen reclamos de nulidad y/o rectificación de escrutinios pendientes de resolución.

Talca, a dieciséis de noviembre dos mil dieciséis.

TRIBUNAL ELECTORAL SEPTIMA REGION SECRETARIA RELATORA TALCA

MARIA IGNACIA FARIAS MUÑOZ
Secretaria Relatora